

JALISCO: DIAGNÓSTICO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO (INEGI) RESUMEN

En junio 2015, el INEGI realizó un diagnóstico para caracterizar la producción de información geográfica del Estado de Jalisco aplicando un cuestionario a usuarios y productores de 19 dependencias u organismos, identificando los siguientes hallazgos:

Temática	Hallazgos
Datos e información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de un inventario de datos e información geográfica 2. Incompatibilidad de información por los diversos métodos de elaboración 3. No existen mecanismos establecidos de intercambio de datos e información entre productores y usuarios 4. La información geográfica no tiene una importancia estratégica en la toma de decisiones por lo que no se invierte en su producción 5. Existen metadatos pero todavía falta impulsar más su proceso de generación 6. No existen catálogos comunes para facilitar el intercambio de información 7. Carencia de información geográfica actualizada en varias temáticas 8. Necesidades de imágenes satelitales (Registro IIEG como gestor ante SEMAR) 9. Carencia de estadística georreferenciada y métodos para obtener estadística de fenómenos geográficos
Normatividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existen 10 Normas técnicas disponibles en la Entidad pero hay poco evidencia de su aplicación 2. Las normas necesitan actualización periódica
Herramientas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rezago tecnológico que afecta la productividad y oportunidad de la info (equipo e infraestructura de red) 2. Falta estrategia orientada a homogeneizar plataformas que permitan compartir información y conocimiento 3. Existe una inclinación para el Software libre resultado de líneas de austeridad
Capital Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. 60% de las entrevistadas requiere personal adicional 2. Existen necesidades de capacitación en SIG, normatividad y programación web

El diagnóstico **recomienda que el IIEG afirme su papel de coordinador** con las dependencias a través de campañas de difusión de su Ley orgánica y de las políticas de coordinación y normatividad, y que proponga una Ley Estatal de Estadística y Geográfica. Se recomienda conformar un inventario de datos e información; elaborar un mapa relacional usuario/proveedor, y; homologar información mediante catálogos oficiales de productos, servicios, y conceptos. Es necesario que los **usuarios validen las 516 fuentes de información geográficas reportadas en el Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica**. En el marco de Datos Abiertos, el Estado tiene un gran reto de fomentar el trabajo colaborativo para la generación, actualización y publicación de información geográfica y de medio ambiente.

En base a las necesidades de información y las problemáticas detectadas el INEGI, miembro del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, pone a disposición información geográfica, normatividad (diccionarios de datos, modelos de datos y de calidad), una plataforma (Mapa digital de México) para la colaboración en una misma base cartográfica, y programas de capacitación en materia de medio ambiente, normas, geografía, y cartografía.

En complemento a la evaluación de la información geográfica y sus desafíos técnicos en el Estado de Jalisco realizado por INEGI, **el Banco Mundial identificó experiencias alrededor del mundo de usos de información geográfica**, para orientar el diálogo entre productores y usuarios sobre la explotación de la información estadística georreferenciada en el diseño, gestión y evaluación de programas públicos.